



RECURSOS DIDÁCTICOS

TERCERO DE SECUNDARIA

HISTORIA DEL PERÚ

ECONOMÍA GUANERA EN LA HISTORIA DEL PERÚ



Ferrocarril



Islas guaneras

PREGUNTAS CLAVES

- ¿Qué relación existe entre las ilustraciones que presentamos?
- ¿Qué importancia tuvo el guano en la economía peruana?

Sabías que...

INTRODUCCIÓN

Entre 1845 y 1851 el Perú creció enormemente desde el punto de vista económico y financiero. Castilla se benefició de circunstancias muy favorables.

En primer lugar, la **riqueza del guano**. El guano de nuestras islas, había sido utilizado desde la época preincaica, por nuestros antepasados, pero en 1840 fue redescubierto. Tomás Way, británico consultor de la Real Sociedad de Agricultura de Londres, lo recomendó como abono, en un momento en que los europeos veían descender notablemente la productividad de sus tierras debido a la utilización que se había hecho de ellas.

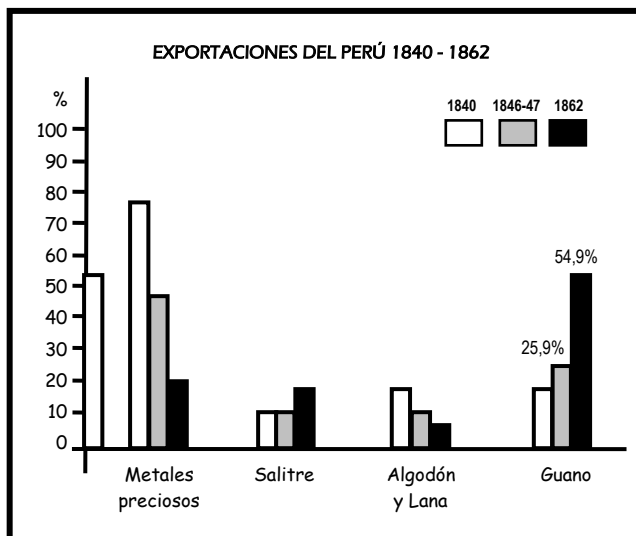
El descubrimiento de la riqueza guanera contemporánea de Castilla, creó un “boom” espectacular en la economía peruana. Pudo ser la base para un despegue económico del Perú republicano



A partir de 1840 el Perú empezó a exportar guano a Europa. Nuestro país comenzó a recoger beneficios de la explotación guanera y crecieron sus posibilidades internas y externas de desarrollo.

La influencia del guano en el desarrollo económico del Perú fue tan importante, que tuvo una inmediata repercusión política y social. Muchos historiadores llaman a la etapa comprendida entre la aparición del guano (1840) y la guerra con Chile: "**Época del Guano**".

Sin embargo, el incremento de ingresos al fisco, como consecuencia de la exportación del guano, en un análisis más profundo, no consiguió una prosperidad duradera, pues no se supo aprovechar para el impulso de un verdadero desarrollo económico y financiero. Basadre describe esta etapa, como la de la "prosperidad falaz".



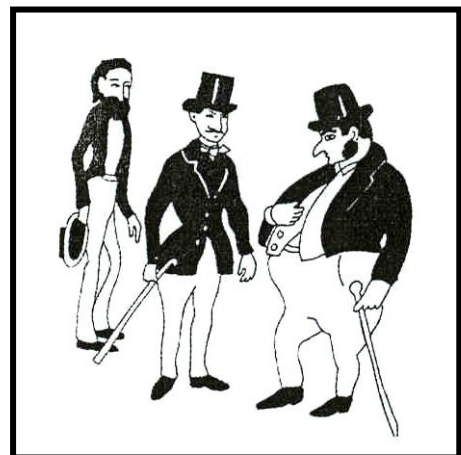
¿A qué aves se les denomina guaneras?

LOS CONTRATOS GUANEROS

El primer contrato peruano que firmó el Estado fue en 1840, a través del Ministro de Hacienda, entonces Ramón Castilla, con el político liberal y gran comerciante **Francisco Quirós**.

Fue un contrato de arrendamiento, por seis años, a razón de 10,000 pesos por año. Del total del arrendamiento, 1,500 pesos debían pagarse al contado y el resto en créditos y a plazos. El contratista podía explotar todos los yacimientos que quisiera y en todas las cantidades que pudiera.

Sólo con los primeros embarques Quirós obtuvo lo necesario para cancelar sus obligaciones totales con el Estado.



Caricatura de la época que representa a los consignatarios

El gobierno peruano se dio cuenta de que este tipo de contrato era totalmente desfavorable al Estado y a fines de 1841 lo anuló. A partir de 1842, hubo varias firmas extranjeras interesadas en suscribir contratos con el Perú, para explotar directamente el guano: el francés Aquiles Allier, la Cía. Myers, la Casa de Gibas, entre otras.

En febrero de 1842, se suscribieron contratos con participación mayoritaria de compañías extranjeras, y bajo el **régimen de ventas directas**. En estos nuevos contratos, el Estado puso como condición que sólo se debía explotar 120,000 toneladas, a razón de 30 pesos por tonelada, como precio líquido. El fisco recibiría el 75% del producto.

El Estado quiso aplicar la mitad de los ingresos al pago de la deuda externa, pero ello no se concretó; además, solicitó múltiples adelantos a los contratistas, con el respaldo del guano.

Al terminar el convenio, suscrito para cinco años, se tuvo que prorrogar hasta el 17 de diciembre de 1847, porque el Estado debía a los contratistas fuertes sumas y no había cancelado la deuda externa. Así, a partir de 1847, el Estado reemplazó el sistema de ventas directas por el sistema de consignaciones, que se mantendría hasta 1869.

Sabías que...

El sistema de **consignaciones** consistió en ventas de guano, por cuenta del gobierno, encargadas a particulares llamados "consignaciones". Estos obtenían una ganancia y pagaban una comisión al



LOS CONTRATOS GUANEROS (1840 - 1880)

Fecha	Tipo de contrato	Las partes del Contrato	Características del Sistema	Ventajas para el Estado	Perjuicios para el Estado
1840 - 1841	Arrendamiento	F. Quirós (peruano)	Arrendamiento por 6 años, a 10,000 pesos anuales	Ninguna	Recibió un porcentaje mínimo.
1842 - 1847	Venta directa	Compañías extranjeras y peruanas	Se fija el precio de la tonelada en 30 pesos. El 75% pertenece al Estado.	El Fisco recibió ingresos netos altos.	El Estado no puede controlar la exportación.
1847 - 1869	Sistema de Consignaciones	Particulares (extranjeros y peruanos)	Ventas a cuenta del Estado	El Fisco recibió ingresos netos altos.	
1870 - 1880	Monopolio	Casa Dreyfus	Aumenta el precio por tonelada a 36.5 soles.	Cubre el déficit del presupuesto. Se paga la deuda externa.	

Embarcadero del guano en las Islas Chincha

El guano, fertilizante natural, es el excremento producido por las aves marinas que se alimentan de los peces, en las aguas frías de Pacífico sudamericano. El pájaro llamado "guanay" da nombre al fertilizante, por ser el que más contribuye a su formación. Las deyecciones de estas aves se amontonan en las islas y los acantilados de nuestro litoral. Si bien, en todas partes las aves producen guano, solamente en las islas del Perú se conserva apto para su utilización, con su total contenido de nitrógeno, debido a que en la costa peruana llueve poco. Así, el amoníaco, los fosfatos y las sales alcalinas se conservan enteros y constituyen un poderoso fertilizante.



¡Que interesante!

Según cifras de Pablo Macera, el Estado peruano debió haber recibido 353'759,740 millones de soles; pero lo que ingresó fue derrochado y al final, el Perú tenía una deuda de 45'000,000 y un déficit de 15'000,000 de soles.



Uso de las rentas del guano por el Estado	
Burocracia civil y militar	53.5%
Política ferroviaria	20%
Transferencia de pago a peruanos	11.5%
Transferencia de pago a extranjeros	8%
Reducción de imposiciones tributarias a los pobres	7%

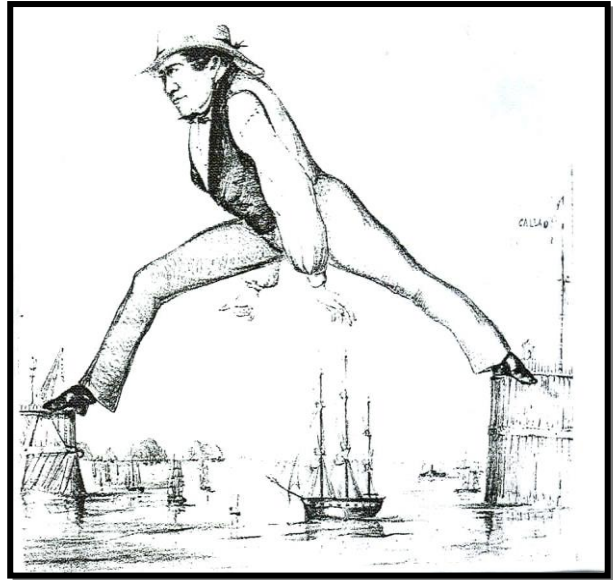
Fuente: *Guano y burguesía en el Perú* - Heraclio Bonilla

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GUANO

Los ingleses, quienes tenían los bonos de la deuda externa, exigieron al Perú su cancelación. Castilla, presionado, pidió un nuevo empréstito por el cual se colocó en los bancos de Inglaterra gran cantidad de beneficios generados por el comercio del guano.

Se aprobó la Ley de Consolidación de la Deuda Interna, donde el Estado reconoció los compromisos económicos desde comienzos de las guerras por la Independencia. Este dinero sirvió en realidad para aumentar el enriquecimiento de la burguesía incipiente del Perú.

Los consignatarios, hacendados enriquecidos y otros, no crearon un sólido mercado interno, ni sentaron las bases par el desarrollo agrícola ni industrial. Los grupos de familias poderosas optaron por dirigir sus capitales, en préstamos, a un Estado en permanente déficit fiscal, o invertir en actividades con venta segura en el mercado externo. Entre 1865 y 1866, los comerciantes nacionales quienes lograron desplazar a la Casa Gibas en la consignación del guano, hicieron préstamos cuantiosos al Estado.



El hombre de muelles. Ilustración que caricaturiza a Domingo Elías, el coloso del carguío del guano, producto base de los años de la consolidación.

Recuerda que ...



Por decretos sucesivos en 1847, 1848 y 1850, Castilla ordenó la **Consolidación de las deudas** externa e interna, y su paga

GUANO Y LA AGRICULTURA DE AGROEXPORTACIÓN

Con la consolidación de la deuda interna y la manumisión de los esclavos (el pago a los propietarios terratenientes), se canalizó capitales a un sector de la clase dominante peruana; estos capitales se invirtieron en la agroexportación: cultivo de algodón y caña de azúcar.

La canalización de dinero de las casas mercantiles y de las instituciones bancarias también alcanzó a los hacendados que se dedicaron al cultivo de materia prima agrícola, aprovechando la coyuntura internacional de la Guerra Civil Norteamericana.

El trabajo en las haciendas agroexportadoras era realizado por inmigrantes asiáticos denominados *coolíes*. La labor de ellos se centraba, principalmente, en la costa donde eran sometidos a semiesclavitud por los hacendados. Tales condiciones de trabajo generaron levantamientos de los trabajadores chinos, como la rebelión de los "rostros pintados" en Pativilca.



Trabajadores chinos.

Sabías que...

El capital del guano, invertido en la agricultura, convirtió el azúcar y el algodón en productos mercantiles para ser colocados en el mercado externo.



LOS EFECTOS DE LOS INGRESOS DEL GUANO EN LAS CLASES POPULARES

En la década de los cincuenta se produjo en el Perú un fuerte proceso inflacionario que estuvo vinculado al auge guanero. Esto afectó a las clases populares, pues el precio de muchos artículos, incluido los alimentos, subió de manera desmesurada. El costo de vida aumentó considerablemente.

Esto afectó mucho a los dueños de talleres, ya que el pagar elevados precios por los alquileres de locales, por las materias primas, etc., hacía que sus productos sean muy costosos. Frente a esta situación, un grupo de comerciantes ligados al gobierno de Ramón Castilla presionaron para que se dicte medidas a favor de la importación de muebles, puertas, ventanas y casas prefabricadas. La Constitución de 1856 favorecía el librecambismo, el cual perjudicaba al artesano nacional.



Lectura

Economía y Sociedad



La inflación y la acumulación de dinero, por parte de los hacendados, motivó una mayor apropiación de tierras comunales y generó mayores disputas internas entre los grupos sociales, dominantes adinerados y campesinos pobres. A partir de este tumultuoso período social, se llegó a pagar más al ejército y a la burocracia civil, con los ingresos del guano en tanto que la producción interna comenzó a decaer en mayor proporción.

Entre 1854 y 1862, los ingresos por concepto de guano alcanzaron los cien millones, de los cuales trece millones sirvieron para costear la rebelión de 1854. Estos ingresos se malgastaron en conflictos internos. También, aumentaron los gastos públicos, por lo que tuvo que recurrirse a nuevos empréstitos.

El agravamiento de los conflictos obligaron a modernizar el aparato represivo estatal. Ante esta tensa situación social los propietarios, enriquecidos con la consolidación de la deuda interna, buscaron hacer suyo el suculento negocio guanero, arrebatándoselo a los extranjeros.

En la década de 1860, la plutocracia costeña (comerciantes y banqueros) dominó la escena económica, haciendo de las arcas del Estado su principal fuente de enriquecimiento. Si bien la burguesía estuvo protegida por los jefes militares, y cuyo progreso se debió a los favores del Estado, se vio enfrentada a quienes seguían dominando, a la fuerza, la sociedad, es decir los caudillos militares. Estos constituían obstáculos para organizar o modelar el Estado según sus intereses. Por eso la Burguesía, da un paso muy importante al organizarse políticamente y formar el Partido Civil en 1871.

Los excesivos gastos del Estado obligaron a recurrir a los consignatarios extranjeros; luego, a los nacionales y finalmente a los banqueros ingleses, en busca de préstamos para cubrir el Presupuesto Nacional.

Los comerciantes del guano, dirigidos por Manuel Pardo tenían como proyecto crear las condiciones necesarias para canalizar los capitales peruanos acumulados en la extracción de nuevas materias primas y destinarlos a aumentar peruanos acumulados en la extracción de nuevas materias primas y destinarlos a aumentar el comercio con Europa, reemplazando la venta de ese producto por otros recursos.

Debido a la manumisión de esclavos y a la abolición del tributo indígena, la costa sufrió una generalizada escasez de mano de obra barata; se recurrió, entonces, a la importación de chinos *coolíes* para el trabajo en las haciendas de agroexportación.

Al suprimirse el sistema de consignación con la firma del Contrato Dreyfus, el Estado pudo recurrir al crédito internacional; estos empréstitos fueron destinados a la obra ferrocarrilera, pero en desmedro de la economía, pues aumentó la deuda pública.

Tarea Domiciliaria N° 6



1. Al periodo del apogeo guanero también se le conoce como:
2. ¿Quién gobernaba cuando se dio el "Boom Guanero"?
3. ¿Por qué el nombre "guano"?
4. ¿Cuáles fueron los contratos guaneros? Mencionar.
5. ¿Quién era un consignatario?
6. ¿Cómo se llamó el contrato que monopolizó el guano?
7. ¿Principalmente en qué se gastó las rentas del guano?
8. Explicar en ¿Qué consistió "La Ley de Consolidación"?
9. Los beneficiados con la ley de consolidación invirtieron su dinero en:
10. ¿Qué hecho internacional propició la demanda del guano?
11. ¿Qué país fue nuestro principal comprador de guano?
12. ¿Cuáles fueron las islas más importantes de extracción guanera?
13. El guano fue desplazado del mercado por:
14. Investigar: ¿Qué relación hay entre el guano y los coolíes.
15. Según la lectura ¿Por qué migraron los coolíes al Perú?

